

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXIV  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto 5 céntimos

Viernes 7 de Abril de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.909

## LA FUNERARIA de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

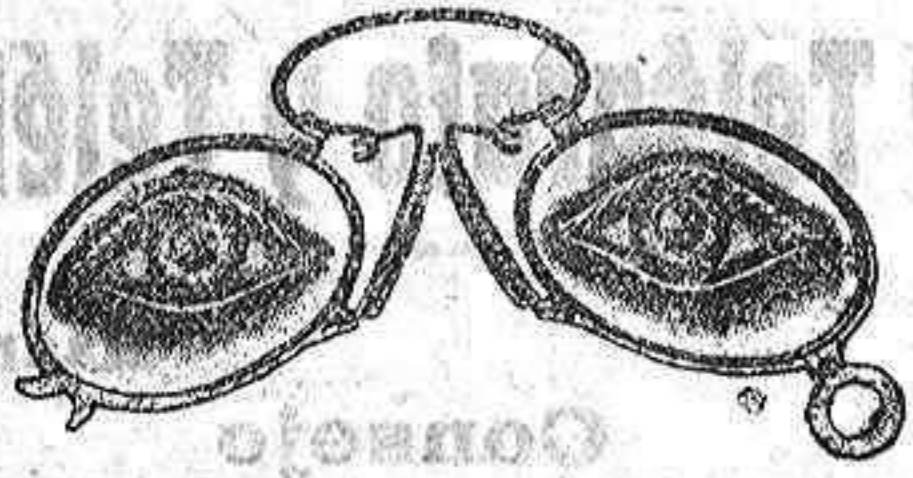
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.  
Servicio completo y permanente.  
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

## Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.  
Horas: de 9 a 1 y de 3 a 5  
MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA



## Gafas y Lentes

Ultimos modelos de Paris y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

## Herrero

Hace falta en la fábrica de mantas de Demetrio Casañé.

## AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

## ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

## COCHERO

Se necesita uno, casado, joven, con buenas referencias. Para casa particular, en esta ciudad.

Razón: D. Sancho, 17, portería.

## Toda una grata ilusión

Han convenido todos los fumadores en que es infumable el tabaco que expende la Tabacalera, y se han llegado a sospechar que la mayor parte de este tabaco no tiene otro objeto que avivar el consumo de las cerillas y de la gasolina de los chisqueros, porque para encender todos los pitillos de una cajetilla de 0'35 se necesita más gasolina que para ir de aquí a Santander en automóvil.

España puede producir tabaco, y bueno, según los que entienden de estas cosas. Los que no entendemos no tenemos inconveniente en creer que aunque fuese malo el tabaco español, no podría ser peor que el que destina la Tabacalera a la elaboración de cajetillas, amarrados y paquetes de picadura.

Por tanto, el amado pueblo está ya preparado para consumir el tabaco mejor y el tabaco peor que se produce en España. Si a la cascarilla de cacao se le echase un poco de nicotina, se podrían elaborar con ella impunemente pitillos de los baratos. Al fumador modesto le parecería tabaco «de lo de siempre».

Por qué no se cultiva el tabaco en España? Esta pregunta nos la hemos hecho varias veces, pensando en los ingresos que ese cultivo podría proporcionar a los agricultores. Y a esa pregunta se debe responder ahora, ahora que se presenta la ocasión de conseguir que tan importante cultivo se consienta, aunque tema la Tabacalera que disminuya la venta de tabaco fuerte entre los campesinos.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, creyendo llegado el momento de recoger legítimas aspiraciones de gran número de agricultores, ha elevado una exposición al Gobierno solicitando que no sea nuevamente prorrogado el contrato con la Tabacalera y se permita en España y sus dominios el cultivo del tabaco, libre ó reglamentado.

Hace notar el Instituto la importante utilidad que a España reportaría la introducción de este nuevo cultivo, que hallaría en nuestro suelo y clima las condiciones que su desarrollo requiere; indicando al propio tiempo que su producción suministraría a la agricultura uno de los más indispensables insecticidas, la nicotina, de la que se halla hoy privada, por no permitirse su importación, a fin de evitar que con la misma puedan prepararse falsificaciones de tabaco.

No hemos preguntado a quien sobre este asunto nos sacaría de dudas si en la provincia de Palencia se podría o no cultivar el tabaco; pero aunque no se pueda, otras muchas provincias reúnen condiciones excepcionales para obtener grandes cosechas, y esta región, como todas las de España, está interesadísima en que ese cultivo se extienda por la nación, reteniendo aquí muchos millones que hoy se van al extranjero.

Obteniendo aquí el tabaco corriente, y comprando a Cuba el tabaco superior, haríamos al país dos beneficios, porque favoreceríamos a nuestros agricultores y afianzaríamos el tráfico que sostenemos con aquella República, y que corre peligro de desaparecer, a consecuencia de ciertas restricciones arancelarias que ya se han anunciado.

El libre cultivo del tabaco constituye toda una grata ilusión para muchas regiones españolas. Posible es que nuestros Gobiernos, quizás para servir a los pequeños intereses creados, convierta esa ilusión en humo, y de picadura pésima!

## GUERRA EUROPEA

### La conquista de Haucourt

Burdeos.—El éxito logrado ayer por las tropas alemanas tomando por asalto el pueblo de Haucourt ha permitido a aquellas dar nuevo paso en la empresa de rectificar la línea que forma su frente desde Avocourt hasta Bethincourt, puntos distantes entre sí poco más de siete kilómetros.

Haucourt constituía además un punto saliente del frente francés, que queda suprimido con el éxito de los alemanes, los cuales tratan ahora de suprimir el otro saliente formado por el pueblo de Bethincourt.

Suprimidos ambos salientes, el ejército alemán podrá pasar a la orilla Sur del arroyo de Forges, amenazando la cota 304 situada tres kilómetros al SE. de Malancourt y otros tres al SO. de Bethincourt.

### Temores de una tentativa

Londres.—Durante el día de ayer se oyó al Suroeste de la isla Faora violento cañoneo. Se cree que los alemanes realizan una nueva tentativa para forzar el Golfo de Riga.

Un capitán de marina llegado de Golding dice que en la noche del martes al miércoles advirtió la presencia de dos grandes escuadras de cruceros y torpederos que se dirigían hacia el Norte.

### Peligro de un desembarco

Londres.—El Daily Mail señala el hecho de que los zeppelines buscan el fondo de los buques de la escuadra inglesa para atacarlos y prosigue su campaña declarando que el mayor peligro de Inglaterra está en un desembarco alemán, que puede verificarse el día en que la flota británica sufra inesperado contratiempo.

### Concentración de tropas

Turin.—Comunican de Bucarest que se están llevando a cabo grandes concentraciones de tropas rusas en la Besarabia y que numerosas fuerzas de infantería cosaca se han reunido en la plaza de Ismail, fronteriza con Rumania.

### Nuevo bombardeo aéreo de Inglaterra

Londres.—Tres zeppelines han volado sobre las costas del NO. de Inglaterra, arrojando cuatro bombas incendiarias y 24 explosivas.

Resultaron muertos dos hombres y heridos cinco.

Los proyectiles enemigos no causaron daños ed obras militares.

### Vapor inglés a pique

Roma.—Comunican de Malta que por un submarino alemán ha sido echado a pique el vapor inglés Klan-Clamwell.

### La ciudad de Reims bombardeada.

Burdeos.—El domingo último los alemanes cañonearon violentamente la ciudad de Reims, sobre la cual dispararon numerosos proyectiles de gran calibre.

El cañoneo empezó a las nueve de la mañana durante hasta el mediodía, suspendiéndose entonces y reanudándose a las tres de la tarde.

En este bombardeo resultaron cuatro muertos y 83 heridos.

Además quedaron destruidas 220 casas.

Ha tenido que ser desalojado el asilo de ancianos, que fueron trasladados a Caen y Dijon.

### Francisco José al frente del Isonzo.

Berna.—Según telegrama de origen alemán parece que el emperador de Austria, Francisco José, ha anunciado

do al Cuartel General del ejército austro-húngaro que opera en la región del Isonzo su propósito de visitar dentro de breve plazo aquella parte del frente.

### Victoria inglesa

Londres.—La prensa inglesa comenta favorablemente la victoria obtenida por las tropas del general Aylmer, las cuales se han apoderado de las trincheras turcas de Ummelhannah región de Mesopotamia.

### Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice como sigue:

«En Vauquois hemos hecho estallar una mina.

Los alemanes han bombardeado el saliente de Bethincourt, la aldea de Esnes y Maufreville.

El enemigo bombardeó violentamente la altura de Poivre, realizando numerosos ataques, en algunos de los cuales se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo.

Al Sureste del fuerte Douaumont hemos prosperado en un frente de 500 metros de extensión por 200 de profundidad, habiendo fracasado un ataque de los alemanes.

En Woivre, bombardeamos las posiciones alemanas.

En Lorena y en los Vosgos, se ha señalado actividad en la artillería.»

### Parte oficial alemán

Norddeich.—El Gran Cuartel General alemán dice en parte oficial lo que sigue:

«Al O. del Mosa hubo ayer gran actividad en la lucha contra el pueblo de Haucourt (2 kilómetros al S. de Malancourt), después de larga preparación de artillería.

Por la tarde los alemanes asaltaron el pueblo de Haucourt, poniendo pie en él y ocupándolo, así como un punto fortificado del mismo. El enemigo sufrió grandes bajas dejando en nuestro poder 11 oficiales y 531 soldados ilesoes prisioneros pertenecientes a dos divisiones.

Al E. del Mosa ha sido rechazado un ataque de los franceses para apoderarse de las posiciones que les habíamos ocupado el 2 de Abril en el bosque de La Caillete y al NO. de dicho punto.»

## Información general

### DE LA REGIÓN

TORO.—Un hecho sangriento.—Se ha desarrollado en esta ciudad un hecho sangriento en el que fueron protagonistas tres comerciantes de la provincia de Salamanca dedicados al tráfico de queso.

Se encontraban éstos tomando café en un establecimiento de la plaza Mayor y surgió entre ellos una disputa por cuestiones relacionadas con sus negocios.

Lo que comenzó en disputa acabó en riña; de las palabras se pasaron a las manos, sacando un revólver Máximo Hernández, con el que hizo varios disparos, resultando herido Nicolás García de tres balazos.

El estado del herido fué calificado de grave desde el primer momento.

También resultó herido al intentar separar a los contendientes, el dueño del cafetín, Germán Pérez Herrera, presentando una herida de bala en la pierna izquierda con orificio de entrada y de salida.

LEON.—Un mitin.—Anoche en el teatro se celebró un mitin organizado por los socialistas y republicanos a favor de la candidatura del señor Azcárate.

A la salida fué acompañado hasta su domicilio el ilustre catedrático por numeroso público.

### CASTILLA LA NUEVA

CIUDAD REAL.—Huelga de mineros.—De Ciudad Real participan que en la mina «Rosa Amarilla» sigue la huelga de mineros, originada por los ingenieros al cambiar el horario del trabajo.

La huelga se desarrolla pacíficamente.

### CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Trabajos de buceo.—Ayer, a las ocho de la mañana, el buzo de la Junta de Obras del Puerto, don Facundo Fernández, realizó varios buceos por el muelle de Maliaño, de Este a Oeste y de Norte a Sur, con objeto de ver si encontraba el cadáver del niño Ventura Ruiz, no alcanzándose resultado alguno.

El buzo permaneció en el agua—saliendo varias veces—desde las ocho hasta las diez, siendo presenciado su trabajo por numeroso público.

Por la tarde, a las tres menos cuarto, volvió el buzo a realizar una nueva exploración, recorriendo detenidamente el muelle longitudinal de Maura en todas direcciones, sin que pudiera encontrar el cadáver del niño.

Probablemente mañana volverá el buzo a realizar nuevos trabajos.

Los pintores.—Ayer tarde se reunieron en el despacho del Gobernador y bajo la presidencia del señor Gullón, los comisionados de los pintores, patronos y obreros.

Se aceptaron algunas bases propuestas por los patronos, y como en otras, hubo algunas diferencias, se acordó que por el señor Gobernador se redactasen otras bases que se someterían a la aprobación de ambas partes, esperándose que pronto se llegará a una solución.

### GALICIA

ORENSE.—La dimisión del gobernador.—El conde de Romanones ha telegrafado al gobernador manifestándole que el Gobierno está satisfecho de su gestión, y rogándole que retire la dimisión presentada.

El señor Sauquillo contestó al jefe del Gobierno, agradeciendo la confianza y retirando la dimisión.

VIGO.—Huelga de pesqueros.—En vista del infructuoso resultado de las gestiones hechas cerca del Gobierno para que este solucionara de algún modo la carestía del carbón, todos los barcos pesqueros amarrarán desde hoy en todo el litoral, según acuerdo adoptado por las respectivas sociedades armadoras.

Consecuencia de ello será la paralización absoluta de la pesca y de otras industrias relacionadas con ella.

Lamentable es esta resolución por los conflictos que pudo acarrear; pero el Gobierno puede haberla evitado y ha preferido provocarla, a desatender un poco los manejos electorales. El Gobierno es, pues, responsable de cuanto ocurra.

### ANDALUCIA

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.—Un naufragio.—A la entrada de este puerto se le abrió una vía de agua al falucho «Amalia», con carga general tomada en Tánger. Se dirigía a Sevilla.

Le prestó auxilio el vaporcito del práctico, que recogió la tripulación y documentos.

Poco después el buque se hundió.

ALGECIRAS.—Otro naufragio.—Circula el rumor de que en la playa de Bolonia, cerca de Tarifa, ha naufragado hoy el vapor italiano «Hispania», perdiéndose totalmente.

Se salvó la tripulación.

SEVILLA.—Riña sangrienta.—En Triana vivían Juan José Machucha (a) «Niño de Triana», y Juan Vélez Rubio, que estaban enemistados hace tiempo.

Ayer hicieron las paces, tomando unos chatitos de manzanilla; pero se





les ocurrió echar una partida de naipes, comenzaron a discutir una jugada y al final salieron a la calle desafiados, acometidos con navajas.

Ambos se hallan gravemente heridos y con ellos el padre de Vélez, que al intervenir fué herido por Juan José en el pecho. Se encuentra gravísimo.

**CATALUÑA**

**BARCELONA.—Los albañiles.—**Conferencias.—*Detenidos en libertad.*—*El conflicto del gas.*—En el Ateneo de Gracia se ha verificado una reunión a la que asistieron gran número de contratistas no asociados para buscar una solución a la huelga de albañiles concediendo a éstos de momento un aumento del 10 por 100 en los jornales.

El ex diputado señor Marial que asistía a la conferencia manifestó que estaba dispuesto a concederles dentro de tres meses otro 10 por 100 de aumento en vista de la carestía de las subsistencias.

Los reunidos firmaron un documento comprometiéndose a conceder el 10 por 100 de aumento en el jornal a los albañiles tan pronto como éstos reanuden el trabajo.

—Ayer fueron puestos en libertad varios albañiles detenidos, entre ellos, el presidente de la Sociedad obrera.

—La huelga de consumidores de gas, como protesta por el aumento de precio, va tomando incremento.

Cada día es mayor el número de establecimientos que cierran sus puertas a las siete.

Dos establecimientos de las Ramblas y de otra calle céntrica que no cerraban por utilizar la luz eléctrica, cerraron también desde anoche a la misma hora.

**Oposiciones y concursos**

La «Gaceta» publicó ayer las siguientes convocatorias:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de este ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante concurso y examen, de las plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que existan vacantes el día que se resuelva el concurso, y 50 más de aspirantes sin sueldo, que quedarán en expectación de destino, todas las cuales serán ocupadas por riguroso orden de calificación.

Podrán optar a la tercera parte de las vacantes los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil mayores de veintitrés años, que no excedan de cuarenta y cinco, cuyos haberes pasivos y de cruces serán compatibles con el disfrute de sueldo asignado a los vigilantes; los sargentos y cabos licenciados de carabineros y del Ejército y los mozos de escuadra que sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta; todos sin nota alguna desfavorable en sus hojas de servicio. En la instancia harán constar expresamente el deseo de acogerse a este beneficio, y acreditando tener la estatura mínima de 1,660 metros.

Podrán optar las otras dos terceras partes de plazas, además de los anteriores que no quieran ser comprendidos en la tercera parte reservada a los de su clase, los licenciados del Ejército y los que, sin haber servido en él, sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta, no tengan antecedentes penales y acrediten buena conducta, reconociéndose preferencia a los que posean título de bachiller en artes o justifiquen tener cursados estudios especiales.

Dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* deberán presentarse las instancias en el Gobierno civil de la provincia donde el solicitante haya residido durante los dos últimos años, y si en estos hubiera variado de domicilio en el Gobierno civil de su actual residencia, excepto los de Madrid, que las presentarán en el Registro general de la Dirección.»

«En cumplimiento de la real orden de este ministerio fecha de hoy, se anuncia la provisión, mediante examen, de 25 plazas de aspirantes a ordenanzas del Cuerpo de Vigilancia, los cuales ocuparán, por orden riguroso de calificación, las vacantes que existan de ordenanzas de segunda clase, con 1,000

pesetas de sueldo anual, el día que terminen los ejercicios, y las que se produzcan en lo sucesivo, tanto en Madrid como en Barcelona, así como en las demás provincias donde pueden crearse este destino.

Para ser admitido a examen se requiere ser de buena constitución física y licenciado de la Guardia civil, del Cuerpo de Seguridad, del Ejército ó del Cuerpo de Carabineros, sin nota desfavorable en sus hojas de servicios, y no exceder de la edad de cincuenta y dos años el día de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los exámenes se celebrarán en esta corte, ante el Tribunal que oportunamente se designará, consistiendo en escribir al dictado un párrafo, en el conocimiento de las cuatro reglas aritméticas y de las calles de Madrid y Barcelona.

Las solicitudes se dirigirán a esta Dirección general, presentándolas en el Registro de la misma dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*».

**PARADOJAS**

**Votos**

También era natural en Cuba la fiebre llamada amarilla y es natural que mueran del tífus en España todos los años infinidad de personas, y es natural que lleve la cara sucia quien no se la lava y son naturales los chinches (perdón) en las casas viejas donde viven gentes poco aseo.

En este sentido tiene razón el señor conde de Romanones; es natural que si salieron cincuenta diputados liberales por el artículo 29 cuando el partido estaba en la oposición, salgan ochenta y cinco estando en el poder.

Pero eso, como aquello, siendo natural, es absurdo. Si demuestra aquello falta de sanidad, de higiene, de aseo, demuestra esto una gran corrupción de prácticas políticas gubernamentales. Precisamente por eso, porque el gran árbol de la democracia le vemos dar hoy parásitos, mañana melocotones y pasado bellotas, este árbol empieza a parecerse paradójico.

Las teorías nos parecían muy hermosas, pero la práctica ha desacreditado a las teorías. Os lamentáis de que las clases llamadas neutras no voten. No votan por eso, porque saben es inútil, porque saben que de todas maneras ha de salir triunfante el Gobierno y no quieren intervenir en la farsa siendo cómplices de ella.

Votan sólo los electores de oficio, esos electores de quienes sabe Romanones es natural que voten siempre por el Gobierno. Y se confunde con ellos a todos los españoles con derecho a votar. Si votaran todos ya vería Romanones como no cambiaban tan fácilmente de opinión y no sería natural entonces que cincuenta diputados de oposición hoy, se convirtieran en cien gubernamentales mañana.

¿Por qué no votan, me diréis? Precisamente por lo que dice Romanones; por ser inútil. Estamos todos tan convencidos de esta inutilidad que nos resignamos como se resignaban los cubanos a la fiebre, y las gentes sucias a los chinches.

No tenemos fe en el sufragio, lo habéis corrompido demasiado; nos da asco intervenir en él.

Romanones reniega del art. 29, y sin embargo saca 85 diputados por él. Hablan de suprimirlo porque el hecho les avergüenza. ¿Cómo admitir, en efecto, que esos diputados representan al pueblo si ni siquiera tienen el voto expreso de un elector?

No basta suprimir el artículo. Para dignificar un poco la representación parlamentaria debería substituirse por otro: «Para ser proclamado por un distrito cualquiera el candidato deberá alcanzar por lo menos la mitad más uno de los votos de electores inscritos en el censo.

De esta manera (si es que ello no implicaba el fomento del *pucherazo*) quizás quedarían muchos distritos sin representación, pero los diputados que salieran, pocos o muchos, nos constarían que disfrutaban de la confianza de sus representados. Y entonces se vería si es natural o no esa volubilidad del cuerpo electoral afirmada por Romanones.

No, no cambia como la veleta el verdadero elector. Pero a Romanones no le conviene gobernar con los verdaderos; son más dignos compañeros suyos los pocos millares que cada partido cuenta en España y tienen dos caras: una para cuando manda él, otra para cuando manda Dato.

Y es más cómodo aún el artículo 29. Se tienen diputados sin tener electores. Los votos se les suponen como a los militares el valer.

Pero eso ni es sufragio universal ni tiene nada de democrático.

MAX

**POLÍTICA PROVINCIAL**

En Astudillo, Cervera, Palencia y Saldaña, el triunfo de los candidatos encasillados es indiscutible.

En cuanto al de Carrión, no parece que la cosa está tan clara y lo confirmamos el que anoche celebraron una extensa y reservada conferencia el candidato señor Arroyo y el gobernador civil señor Prida, siendo éste informado de algunos extremos a fin de que hiciera aquello que fuera compatible con el cargo y el período electoral.

Persona de Carrión con quien hoy hemos hablado, nos ha dicho que cuando se hizo el cambio entre los señores Alonso López y Arroyo, se resintió algo la candidatura del maurista señor Rodríguez Valbuena; pero no tardó en rehacerse consiguiendo un mayor apoyo en el distrito que le han ofrecido los electores en número crecidísimo de pueblos importantes, haciendo esto creer, que con un esfuerzo de última hora, por parte del señor Valbuena, sería muy difícil el triunfo del señor Arroyo, no obstante el mucho trabajo que se han impuesto los diputados provinciales señores Garrachón Nájera y Redondo, que diariamente le acompañan en sus visitas a los electores presentándole como la panacea salvadora de la política liberal en la provincia.

**Distrito de Cervera**

Nuestro corresponsal de Barruelo en carta que recibimos hoy nos dice lo siguiente:

«Como se esperaba, ayer a la una de la tarde llegó a este importante pueblo minero el candidato conservador señor Marqués de la Valdavia, a quien acompañaban don Enrique Alba, hermano del ministro de la Gobernación y el ex gobernador civil don Manuel García de los Rios, siendo recibido con gran entusiasmo por numeroso público.

Los viajeros se vieron obligados a pasar por debajo de cuatro magníficos arcos colocados en diferentes puntos de la entrada y calles del pueblo, llamando sobre todo la atención por la dedicatoria al señor Marqués.

Recibidos por el farmacéutico señor Ayestarán y familia, se les obsequió con una comida que al efecto se había preparado, durante la cual la banda de música de la localidad interpretó escogidos números de su repertorio.

Terminada la comida, las diferentes y numerosas comisiones de los pueblos de este distrito, así como de Valle de Santullán y Brañosa, que deseaban saludar a su candidato don Mariano Ossorio, marqués de la Valdavia, fueron recibidos por éste y demás señores, haciendo uso de la palabra en primer lugar el ex Senador señor Alba, quien con gran elocuencia hizo ver que el candidato ministerial era el marqués de la Valdavia, y ningún otro, dijo, podrá con verdad ostentar el apoyo oficial.

El marqués, con facilidad de expresión y emocionado por la satisfacción que le causaba el verse rodeado de tan gran número de electores, que prometieron incondicionalmente presarle su apoyo y el de los amigos, dijo que agradecía en lo mucho que valía la oferta y que por su parte haría en obsequio del distrito lo que humanamente le fuera posible y que su ideal sería representarles cuantas veces sus electores le dieran los sufragios.

Este acto que ha puesto en contacto al marqués con los electores de influencia y prestigio, ha aclarado el horizonte que muchos veían obscuro por manifestaciones tendenciosas, y no es aventurado el decir que el triunfo del marqués de la Valdavia, está seguro y además brillantísimo.

Bien claramente se refleja en el último párrafo de la carta de nuestro corresponsal en Barruelo, que se ha despejado el horizonte en el distrito, en el que se presenta como independiente, un enmascarado liberal, sobrino del Conde de Garay, quien a espaldas del pacto convenido patrocina su candidatura, aunque otra cosa pretenda aparentar; pero del juego se han dado cuenta los montañeses y rechazan a tal candidato que no tiene más títulos que el de ser conde y contra esto se rebela ya todo el distrito, harto de aguantar que se les impongan candidatos, como si la montaña fuera feudo

de los gobernantes ó de algún señor que solo le queda el recuerdo de lo que fué, invocando su influencia para llevar a los distritos la perturbación y las luchas entre familias, porque obtenga el acta un conde que si llegara a alcanzar el triunfo, lo que no ocurrirá, no volvería a acordarse de quienes le otorgaron la representación.

¡Hora es ya de que el distrito de Cervera sacuda el yugo de tanta imposición de gentes extrañas!

**EN LA AUDIENCIA**

Dos meses y un día de arresto mayor, solicitó ayer el ministerio público para el vecino de Lastrilla, Diego Arenas Cuesta, como autor de un delito de lesiones menos graves por las inferidas a su convecino Nicanor Ruiz Rodríguez, en la tarde del 7 de Septiembre último, con navaja, en la región glútea, de las que no curó hasta los 24 días de asistencia médica.

La defensa a cargo de don César Gusano, estimó que debía apreciarse en favor de su patrocinado la eximente de defensa, ó cuando menos una atenuante, dada la forma y desarrollo de los sucesos sumariales.

Antes de celebrarse el juicio que queda reseñado, empezó otro que fué suspendido para continuarlo por la tarde, y fueron acusados Isidoro Rodríguez González, guarda particular jurado del Monte de Reinoso, como autor de un delito complejo de disparo y lesiones graves, y Santiago Cuervo Abarquero, como autor de otro de atentado.

También ocupó el banquillo Salomón Pastor Casero, a quien también se acusaba de otro delito de atentado, pero después de practicadas las pruebas, el señor Fiscal retiró la acusación que para él tenía formulada provisoriamente.

La acusación pública solicitó se impusiera al Isidoro Rodríguez, la pena de cinco meses y cinco días de arresto, por estimar concurre en su favor la eximente incompleta de legítima defensa, a falta del segundo requisito, o sea la racionalidad del medio; y para el otro procesado Santiago Cuervo, la de un año, ocho meses y veintidós días, por no concurrir circunstancias modificativas.

Los hechos en que la acusación basa las anteriores pretensiones son:

El 15 de Mayo del año anterior regresaban por un camino vecinal que pasa por el monte de Reinoso, con dirección a Villaviudas, Santiago Cuervo, Salomón Pastor y cuatro vecinos más de este último pueblo, llevando uno o varios perros de caza que sin bozal iban por el monte.

El guarda, por ser tiempo de veda, les llamó la atención diciendo que los iba a denunciar; o quedaban denunciados, y Santiago Cuervo insultó al guarda llamándole «pelele», a la vez que le dió de cachetes, cayendo al suelo la escopeta que tenía el guarda, marchándose éste, y Salomón Pastor, que trató de evitar la cuestión, llamó al guarda, entregándole el arma, pero nuevamente se reprodujo el incidente al decir el guarda que denunciaba al Santiago, dirigiéndose éste a aquel, en actitud agresiva, en cuyo momento el guarda disparó la escopeta produciendo al Santiago lesiones en el brazo derecho que curaron a los 126 días.

Salomón Pastor, después de esto, dió varios palos al guarda, ocasionándole lesiones leves.

La defensa de Isidoro Rodríguez, a cargo de don Juan Díaz Caneja, interesó la absolución del guarda, por estimar, en primer término, que el disparo no fué voluntario y si casual, al intentar Santiago arrebatarse el arma a su patrocinado y en segundo lugar, de no prosperar la pretensión anterior, que el disparo fué hecho en defensa propia además de en defensa también de los intereses encomendados a la custodia del guarda.

Don Manuel Tovar defensor de Santiago Cuervo, igualmente solicitó la absolución de éste, negando la participación que le atribuye el señor Fiscal, así como que insultara ni menos agrediera al Isidoro Rodríguez, quien a su juicio, con su censurable proceder originó la cuestión.

De la defensa del otro procesado

Salomón Pastor estaba encargado don José Ordóñez Pascual.

Hoy solicitó el fiscal para cada uno de los hermanos Ciriaco y Victoriano Fernandez Bustamante la pena de un año, ocho meses y 21 días como autores de un delito de disparo por los que hicieron el 13 de Mayo último en el pueblo de Olleros contra Primitivo y Simón López al entrar éstos en su casa, continuando disparando después de cerrada la puerta.

Don Santiago Gatón, defensor de los procesados, negó que estos hicieron los disparos que los denunciantes atribuyen por la enemistad que media en ellos, solicitando la absolución.

También fué acusado hoy, Antonio Carrión de la Cruz, empleado en la estación de Venta de Baños, de haberse apoderado con ánimo de lucro, el 4 de Diciembre pasado, de una capucha con su tubo de las que existen en los coches de viajeros tasada en 17 pesetas, interesando la acusación se le impusieran dos años, cuatro meses y un día de presidio.

Don Enrique Buita a cuyo cargo estaba la defensa de este procesado, alegó que la sustracción no llegó a consumarse porque le fué ocupada la cosa antes de poder disponer de ella, y por tanto el delito lo es en grado de frustración y la pena que corresponde es la de dos meses y un día de arresto.

**Por Telégrafo y Teléfono**

Madrid 7

**Consejo**

A las seis menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia.

Después del consejo, el señor Alba nos dijo a los periodistas que el conde de Romanones, dió cuenta de los antecedentes que había recibido acerca de los torpedeamientos del vapor inglés «Sussex» donde iba Granados, y del vapor español «Vigo».

También dió a conocer el presidente los informes ó instrucciones que han sido enviados por telégrafo a nuestro embajador en Berlín, referentes a dichos asuntos.

Se aprobó un expediente para la mejor aplicación de la ley de condena condicional.

Se estudió el asunto de la fijación de los precios de los vinos, teniendo en cuenta los datos suministrados por el gremio de vinos de esta Corte y los recibidos de la Rioja.

Se habló de los presupuestos.

Se acordó finalmente aprobar un Real decreto de Marina para la adquisición por concurso de un remolcador para el dragado del puerto de la Carraca y construcción de buques marcantes en las zonas industriales de Ferrol y Cartagena.

**Una huelga**

El gobernador de Santander comunica que se han declarado en huelga los operarios de las fábricas de cristal de Reinoso.

Piden un aumento diario de cincuenta céntimos en sus jornales.

**Un accidente**

Entre Buitrago y Lozoyuela, ha volcado un automóvil en el que iba el diputado señor Senra, con varios amigos para dar un mitin.

El señor Senra resultó con una costilla rota y los cinco amigos que le acompañaban con varias heridas.

**Facilidades**

De París dan cuenta de que el Gobierno francés ha tomado el acuerdo de dar las mayores facilidades a los españoles que residan en Francia para que puedan trasladarse a España con objeto de que puedan votar en las próximas elecciones.

**De Marruecos**

Comunican de Marruecos que dentro de pocos días quedarán establecidas las comunicaciones entre Tánger, Larache, Arcila y Alcazarquivir.

Los caminos construídos por las tropas están muy bien conservados y ofrecen seguridad.



# De la Provincia

## Fuente-Andrino

### La fiesta del árbol

El domingo 2 de Abril de 1916, después de un vivo clamoreo de campanas con disparo de voladores, como preludio de la noble fiesta del «Árbol», a los acordes de la música y cantando el himno de los exploradores, se trasladaron los niños y niñas de la escuela nacional dirigidos por su culto profesor don Domingo de Guzmán Vallejo, al templo sagrado, para oír la Santa Misa que solemnemente fué oficiada.

A la hora señalada (dos de la tarde) y en procesión cívico-religiosa, cantando los niños el himno del árbol, se dirigió la comitiva representada por las autoridades locales de la Casa Consistorial a la Playa Mayor lugar destinado para la plantación objeto de la fiesta.

Una vez al pie de los hoyos donde habían de ser plantados los arbolitos, se efectuó la bendición de los mismos por el cura párroco don Eusebio Castriello, quien momentos después dirigió alentadoras frases a los niños y demás feligreses que al acto concurrían.

Iniciada la plantación por el señor alcalde don Aurelio Gutiérrez, cada niño introdujo su arbolito recitando una sencilla poesía, compuesta por su profesor, continuando la plantación cantando las niñas el himno propio de la fiesta.

Más tarde contribuyeron al esplendor de la misma haciendo uso de la palabra los señores don Dámaso Nieto, don Ireneo Gómez y el alumno de la escuela primaria Virgilio Padilla.

Acto seguido nuestro profesor hizo una sucinta y rápida indicación del «origen de la fiesta», «armonía de la agricultura y la escuela», y utilidades que reporta la arboricultura a su cultivador, mostrando por fin su gratitud en nombre de los tiernos arbolitos humanos a todas aquellas personas que cooperaron tanto directa como indirectamente a dejar en el ánimo de todos inolvidable recuerdo de tan grato día.

Terminó la fiesta con una succulenta merienda obsequiada a los niños.

Un entusiasta.

3 Abril 1916.

## El cultivo del chopo

Con motivo de la subida del papel se ha escrito no poco sobre este tema, y entre los datos expuestos, vemos que la Sociedad Papelera Española anuncia que compra toda la madera verde de chopo sana y con cortaza, a 18, 19, 22 y 23 pesetas la tonelada, en trozos de 50 centímetros a dos metros quince de longitud, con un diámetro que no baje de diez centímetros.

Como el metro cúbico de madera de chopo verde pesa 760 kilogramos, aunque seca al aire en ocasiones no pasa de 380 kilos, resulta que se da un valor para el metro cúbico de madera verde, variable entre 14 pesetas y 17,50 aproximadamente.

Sabido es que en buenas condiciones cada chopo del Canadá produce en solo doce años 500 kilos de madera verde, o sea un volumen de 0,660 metros cúbicos, y como en las plantaciones ordinarias entran 660 pies por hectárea, se obtendrán cortando los árboles a los 12 años, 33 toneladas de madera fresca verde, equivalentes a 430 metros cúbicos, resultando una producción anual en especie de 36 metros cúbicos por hectárea.

A los precios mencionados, la madera existente en una hectárea valdrá de seis mil a siete mil quinientas pesetas. Los gastos de apertura de hoyos, y renovación de los dañados y secos, pueden calcularse en quinientas veinte pesetas; los anuales de vigilancia, impuestos e imprevistos en 45 pesetas, y sumándolos con los intereses compuestos al 5 por 100 anual, deberán descontarse de dicha suma por estos conceptos mil seiscientos cincuenta pesetas, resultando así el producto líquido anual de la hectárea de 360 a 490 pesetas.

De esta producción habría que deducir los gastos de apeo y preparación de la madera, pero como quedan con pensados con el aprovechamiento de

las ramas menores de diez centímetros y de la chabasca, no se han tenido en consideración.

En cuanto a los segundos, ya que han de ser distintos en cada caso, con arreglo a la distancia al punto de compra y a los medios de comunicación, no los consignamos... También se prescinde en esto de los abonos, que sin duda convendría emplear en gran parte de los terrenos para sostener la producción, pues si en el monte un rendimiento de dos o tres metros cúbicos por hectárea puede sostenerse sin perjuicio de la productibilidad, porque se conservarían en el suelo los despojos de los mismos árboles, cuando se deja que los arrastre el viento hay que reemplazarlos.

Seguramente con cuidados especiales y en climas favorables, este cultivo resultará aún más beneficioso.

# NOTICIAS

## Salón Novedades

Un colosal programa cinematográfico prepara para pasado mañana la empresa en las tres secciones que se celebrarán.

Aquel está compuesto por la película dramática «El Inutil» y la comedia «El arte de ser Abuela», interpretada por la eminente actriz Susana Monte, y por si este programa no fuera bastante atrayente, hará su reaparición en aquel escenario la ya ovacionada y aplaudida canzonetista «Bella Laura».

Los mozos del actual reemplazo y revisiones anteriores, a quienes corresponde presentarse mañana ante la Comisión mixta de reclutamiento, son los pertenecientes a los pueblos de Cevico de la Torre, Cevico Navero, Cobos de Cerrato, Cubillas de Cerrato y Espinosa de Cerrato.

## El ahorro postal

Se va a poner en circulación un librito conteniendo las instrucciones para la Caja Postal de Ahorros. Estas instrucciones se extenderán profusamente, siendo en absoluto gratuitas.

Se recuerda nuevamente que los carteros llevan a domicilio los sellos de ahorro que se les pidan, y de nuevo se advierte que las primeras impositores pueden hacerse en metálico y que no es necesario para ello usar los sellos.

La Adoración Nocturna celebrará Vigilia ordinaria desde las nueve y media de la noche del sábado a la madrugada del domingo próximo.

Corresponde esta Vigilia al turno primero del Sagrado Corazón de Jesús, que aplicará la intención particular y la misa por el alma de don Alfonso Shelly (Q. E. P. D.).

Se ruega a los señores socios que no puedan asistir, envíen la intención y limosna al señor Secretario del turno.

La Vigilia general de Jueves Santo será este año en la parroquia de San Lázaro. Con tiempo oportuno se avisará con detalles de esta fiesta Reglamentaria.

## Recaudado por consumos:

El 6 de Abril de 1915. . . . . 658'69  
El 6 de Abril de 1916. . . . . 707'79

Diferencia en más. . . . . 49'10

Esta administración principal de Correos anuncia al público la subasta de transporte de la correspondencia desde la oficina de la misma a la estación del Norte bajo el tipo máximo de 995 pesetas con sujeción al pliego de condiciones que se halla de mani fiesto.

Las proposiciones serán presentadas hasta las 17 horas del 9 de Mayo próximo en esta Administración y la apertura de pliegos tendrá lugar en la misma el 13 del citado mes a las once horas.

El alcalde de Carrión remite al gobierno los extractos de las sesiones celebradas por aquel Ayuntamiento durante el mes pasado.

## Arquitectos forenses

Por real orden se ha dispuesto que en todas las Audiencias territoriales en cuya jurisdicción existan Asociaciones de Arquitectos legalmente consti-

tuidas se cree el servicio de arquitectos forenses.

Estos tendrán la obligación de ejecutar cuantos trabajos les sean encomendados por los Jueces de primera instancia en las causas y demás asuntos en que se requiera su intervención como peritos.

Cuando en los asuntos civiles hayan de interveuir peritos de dicha clase y corresponda hacer su nombramiento al Juez, sin perjuicio del derecho que reconocen a las partes las leyes vigentes, serán designados precisamente los arquitectos forenses.

Los honorarios que por sus trabajos periciales devenguen los arquitectos forenses, se incluirán en la tasación de costas, cuando las hubiere, y se ajustarán a la tarifa vigente aprobada por real decreto de 2 de Noviembre de 1905.

Cuando las costas se declaren de oficio o en el caso de insolvencia, no tendrán derecho a exigir abono de honorarios.

En Villamoronta, San Mamés de Campos y Dehesa de Montejo han sido declarados prófugos varios mozos del mismo.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Teodoro Rabanal 19.232'34 pesetas; don Francisco García, 27.686'25; don Alfredo Zoreda, 12.125'19; don Melchor Sánchez, 15.259'93; don Martiniano Fernández, 10.346'14; don Lorenzo Guerra, 12.148'59; don Eutiquio Madrigal, 15.062'11; don Bernardino Serrano, 7.505'31; don Ildefonso Alvarez, 5.935'86; don Francisco Rubín, 2.249'94; don Manuel Isarzi, 1.972'73; don Cleto Serrano, 2.106'87; don Félix Serrano, 4.895'69; don José Serrano, 973'89; D. Inocencio Chico, 4.842'16; don Pedro Aranguena, 4.165'05; don Leoncio Madrigal, 4.478'09; don Máximo Lara, 1.874'74.

En Herrera de Valdecañas se halla vacante la plaza de inspector de higiene y sanidad pecuarias con el haber consignado en el artículo 305 del Reglamento de Epizootias de 4 de Junio de 1915.

Los aspirantes podrán contratar con los labradores la asistencia de sus ganados y presentarán sus instancias en el término de 30 días.

## Dinero

Se proporciona con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, por 4 o 6 años, prorrogables, pudiendo amortizar hasta extinguir el préstamo.

CONDICIONES INMEJORABLES

Se colocan capitales con grande garantía y buen interés.

## Casas

Se venden 27 a plazos y al contado en diferentes calles de esta ciudad, del valor de 2.500 a 85.000 pesetas, la mayoría de ellas producen del 5 al 8 por 100 anual.

LEÓN GARRACHÓN, Mayor principal, 115, (Matriculado).

## Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos.

Para detalles, dirigirse al Presidente.

## Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192, Consulta de 12 a 4. RAYOS X—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

## Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Preciados, Galdo, 2, y Carmen

VISTAS A LA PUERTA DEL SOL

Teléfono, 2.989.

Baños en todos los pisos. Ascensor eléctrico, calefacción central.

MADRID

## Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor. Consulta: de nueve de la mañana a seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL

PALENCIA

## CASA

Se vende la conocida por *El Bosque*, sita en las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Norte.

Para tratar con su dueño Saturnino Montoya.

## MERCADOS

PALENCIA, 7.—No quiere mejorar el tiempo por completo, pues aunque luce el sol se siente frío.

Siguen los precios de los cereales nominales pagándose la fanega de trigo, a 60 reales centeno a 44, cebada a 34 y avena a 23.

BALTANAS 6.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 5.960 fanegas pagándose a 61 reales las 92 libras, centeno a 44] rs. fanega, cebada de 35 a 36, avena a 23, titos a 36, lentejas de 70 a 75 patatas de 5 a 6 reales arroba y vino a 34 reales cántaro.

Reina mucho frío. A consecuencia del mal tiempo el mercado muy poco concurrido.

VALLADOLID 6.—Canal. Trigo a 63'50 reales fanega.—Entraron 218 fanegas.

Centeno a 49.—Entraron 00. Cebada a 33.—Entraron 00.

Arco.—Trigo a 64 reales fanega.—Entraron 500 fanegas.

MEDINA, 6.—Entraron en este mercado 65 fanegas de trigo que se vendieron a 62 rs. fanega de 94 libras.—Pesetas, 35'84 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo variable.

AREVALO, 6.—Entraron 90 fanegas. Trigo a 62 reales las 94 libras.—Pesetas 35'94 los 100 kilos.

Centeno a 47 reales fanega. Tendencia firme.—Tiempo frío.

NAVA DEL REY, 6.—Entrada nula. El trigo se paga a 63 reales fanega.—Pesetas 36'42 los 100 kilos.

Tendencia floja. Tiempo mediano de vientos fríos.

PEÑAFIEL, 6.—La entrada fué de 1000 fanegas trigo a 60 rs. una.—Pesetas 35'84 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 46.—Pesetas 27'68 los 100 kilos; cebada a 30.—Pesetas 23'29; yeros a 44 y avena a 25.

Tendencia floja.—Tiempo frío.

BARCELONA, 6.—Mercado sin operaciones. Han llegado 2 vagones de trigo, 3 de harina y 2 avena.

## Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—Stos. Dionisio y Máximo.

En San Miguel a las seis y media de la tarde Salva.

En la Soledad tercer día de Novena, predicando don Teófilo Barcenilla.

# ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 7

## Dice Romanones

El Presidente al recibirnos hoy nos dijo hablando de las elecciones que la lucha encarnizada quedará reducida únicamente a doce distritos.

El señor Alba ha dirigido telegramas a los gobernadores de las provincias encareciéndoles no cometan ninguna extralimitación.

Tendrán estas elecciones—terminó el Presidente—la característica de una total ausencia de la acción del Gobierno.

## Los naveros

Una comisión de naveros de Bilbao y del Mediterráneo, ha visitada al Conde de Romanones para hablarle acerca del torpedeamiento de los barcos españoles, contra lo cual hicieron constar su enérgica protesta.

El Conde les dijo que no convenía perder la serenidad porque los torpedeamientos de nuestro barcos son hechos aislados.

## La carestía del plomo y del hierro

El ministro de Hacienda señor Villanueva estudia la manera de solucionar la carestía del hierro y del plomo.

## El respeto al voto

El ministro de la Gobernación señor Alba ha asegurado que el Gobierno respetará la voluntad de los electores, dando al voto la importancia que requiere la ley del sufragio.

## Comisión hullera

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda una comisión hullera, la cual ha manifestado que se propone regularizar los precios del carbón, comunicando a la vez que empleará diez millones de pesetas para abrir nuevos y grandes pozos.

## De Instrucción pública

El señor Burell ha firmado una disposición regulando la clasificación para los jubilados y pensionistas del Magisterio.

## Candidatura retirada

El gobernador de Barcelona señor Suarez Inclán participa al ministro que el jefe de los radicales señor Lerroux ha telegrafiado a su delegado en Córdoba, ordenándole que retire su candidatura por el distrito de Posadas.

El señor Lerroux al obrar de esta manera se propone triunfar o caer en Barcelona.

## Nuevas agrupaciones

Dice también el gobernador de la ciudad Condal que después de las elecciones se formarán dos agrupaciones, una liberal y otra jaimista, constituyendo el directorio de la primera los señores Sala, Roig, Bosch y Alsina y el de la segunda la junta regional del partido.

## De la guerra europea

Viena.—El parte oficial dice que en los frentes ruso y balcánico siguen en la misma situación.

En el frente italiano nos apoderamos de unas trincheras que nos tomó el enemigo hace unos días.

Al Este de Sell rechazamos los contraataques débiles del enemigo contra nuestras posiciones.

Nauen.—El discurso pronunciado por el Canciller alemán tiene extraordinaria importancia, porque da orientaciones de luz para el porvenir.

París.—El periódico «L' Temps» ocupándose del discurso pronunciado en el Reichstag, por el canceller alemán, dice que lo único bueno que contiene es el afirmar que Alemania no está dispuesta en modo alguno a terminar la guerra.



# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de junio de 1915

## LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	» » »	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
	» » »	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'35	
Mercancías	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Madrid	Gijón	1'52	2'02	
	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Palencia	León	»	2'28	
	» » »	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Sahagún	Palencia	10'17	»	
	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	» » »	Lugo	Madrid	13'05	13'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
	» » »	León	Venta de Baños	14'06	14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún é Madrid.
Rápido	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
	» » »	Santander	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	Palencia	Venta de Baños	»	15'21	
	» » »	Venta de Baños	León	15'22	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mixto	» » »	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
	» » »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	» » »	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	» » »	Madrid é Irún	Palencia	20'37	»	
Mixto	» » »	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensajerías	» » »	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

## LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	Villada-Villalón	Palencia	8'20	»
1	Correo mixto	» » »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	»	9'40
3	Mixto discrecional	» » »	Palencia	Villalón	»	16
2	Correo mixto	» » »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	»

### Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

**GUTIÉRREZ Y ALONSO**

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford* y *Petr* *Campany*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibiros

### PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

### ARBIENDO

Por retirarse sus dueños desde el día 1.º de Julio próximo, se arrienda la Casa de viajeros y parador de Julián Paramio, en Villarramiel.

Está situado en el centro de la población, junto al Casino, entre las dos plazas e inmediato a los Comercios. Ocupa una superficie de 12.000 pies cuadrados con dos comedores, lujosamente decorado el de primera; timbres, luz eléctrica, contador, dos galerías con quince habitaciones independientes, mesa de escritorio, cuadras, corral, panera y cochera para los carruajes.

Es condición esencial quedarse con el mobiliario, previa tasación; pagarlo al contado o el 6 por 100 anual de su importe, garantizando éste.

También se venden: una tartana de seis asientos y un camión; se ceden baratos.

### Bocoyes Vacíos

Se compran, siendo de roble y en buen uso, en el Almacén de Coloniales de Hermógenes Sendino, Palencia.

### Ovejas

procedente de testamentaria, se venden 100 reses lanares.

Para tratar con Manuel Pérez, en Villarramiel.

### Se venden

8 bocoyes recién arreglados. Mayor-pral., 258, tienda.

### Se vende

una mula de 12 años, de siete cuartas y nueve dedos de alzada, cuatro bocoyes y un carro seminuevo para dos o tres caballerías, o a cambio por otro más ligero. Su dueño, Teodoro Blanco, Paredes de Nava.

### Piano Manubrio

Se vende uno de cuarenta martillos con dos cilindros.

Para tratar con Bárbara Ainsó de Valdeolmillos.

**PARA** vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

### Almacén de Drogas y Productos Químicos

## Viuda de Escudero y Compañía

Casa principal: calle Mayor, núm. 130

Sucursal: calle Mayor, 104 (frente a EL DIARIO PALENTINO)

Artículos para Farmacias y Artes, Perfumería del país y extranjeras de las mejores marcas, pinturas de esmalte y preparadas al oleo. Cepillos para ropa cabeza y calzado. Barnices para carruajes y pisos. Aguas minerales. Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Máquinas fotográficas, y otros artículos propios del ramo de Droguería en general.

## VIUDA DE ESCUDERO Y COMPAÑIA

PALENCIA

Tres Gotas

dan al metal más sucio un brillo duradero. Indispensable para autos. De venta en todas partes en frascos. Fijarse bien en la marca registrada **KAOL**

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## Aviso a los Fumadores

Si por causa de la actual guerra, faltase en los estancos y depósitos el papel de Alquitrán Noruego, se ruega a los señores fumadores pidan en su lugar el papel Brea de Suecia, de la misma casa de Barcelona,

**CARLOS PUIGARNAU, Zurbano, 3**

## Labradores

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones, aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, trece pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe por Giro postal, a Gutiérrez y Alonso, Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paca», Valladolid.

## GRAN HOTEL Y RESTAURANT SAMARIA

VALENTIN CALDERON, 2.—PALENCIA

Hospedaje completo desde 6 pesetas en adelante. Calefacción, Luz eléctrica, Timbres, Cuarto de baño, Teléfono número 63, Coches de paseo y campo, Servicio al Ferrocarril en ómnibus propiedad del Hotel.

Cubierto: 3 pesetas

EL MEJOR REMEDIO  
contra la

# TOS

por fuerte y crónica que sea, son y han sido siempre las

## PASTILLAS PECTORALES

DEL

# Dr. ANDREU

Son tan seguros y rápidos los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la TOS al terminar la primera caja.

### ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea